



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad del Cusco, siendo las 09.00 horas del diecinueve de diciembre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros de Consejo Universitario:

AGENDA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
Srta. Fiorela Gutiérrez Aguirre, representante estudiantil
Sr. Mauricio Leandro Medina Soto, representante estudiantil
Srta. Helen Samanta Alcazar Jihuaña, representante estudiantil
Srta. Priana Camila Ayma Román, representante estudiantil
Srta. Massiel Gabriela Chambi Álvarez, representante estudiantil
Abg. Omar Portugal Mayorga, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica

El Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte, solicita permiso por encontrarse en comisión de servicio para asistir a la Asamblea de FEDUP.

Con el quórum legal y con la incorporación de la Srta. Helen Samanta Alcazar Jihuaña como representante estudiantil, se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaria General, procede con la lectura de las actas de las sesiones extraordinarias del 4 y 5 de diciembre de 2024, siendo aprobadas y suscritas.

III. LECTURA DEL DESPACHO.



1. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UAC.**
Oficio N.º 604-2024-VRAD/UAC
Pasa a orden del día.

2. **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UAC.**
Oficio N.º 618-2024-VRAD/UAC.
Pasa a orden del día.

3. **SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE CARGA ACADÉMICA PARA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.**
Oficio N.º 621-2024-VRAD/UAC
Pasa a orden del día.

4. **INFORME SOBRE USO DE LOCAL DE BANCOPATA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.**
Oficio N.º 622-2024-VRAD/UAC.
Pasa a orden del día.

5. **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 238-CU-2023-UAC DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.**
Oficio N.º 788-2024-VRIN-UAC.
Pasa a orden del día.

6. **SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "IMPACTO DE LA INNOVACIÓN VERDE EN LA CULTURA AMBIENTAL ORGANIZACIONAL Y EL DESEMPEÑO ECOLÓGICO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2024".**
Oficio N.º 789-2024-VRIN-UAC.
Pasa a orden del día.

7. **SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS TESIS DE GRADO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN EL PERÚ"**
Oficio N.º 790-2024-VRIN-UAC.
Pasa a orden del día.

8. **SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MATERIAL".**
Oficio N.º 791-2024-VRIN-UAC.
Pasa a orden del día.



- 9. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DEL INSTITUTO CIENTÍFICO.**
Oficio N.º 793-2024-VRIN-UAC.
Pasa a orden del día.
- 10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO 2016 Y 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.**
Oficio N.º 874-2024-DFIA-UAC.
Pasa a orden del día.
- 11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**
Oficio N.º 887-2024-FD-CP-UAC.
Pasa a orden del día.
- 12. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 699-2024-CF/DE-UAC, QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA SECIGRA DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UAC.**
Oficio N.º 888-2024-FD-CP-UAC.
Pasa a orden del día.
- 13. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.**
Oficio N.º 438-2024-FCSyHH-UAC.
Pasa a orden del día.
- 14. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA Y ESTADÍSTICA.**
Oficio N.º 439-2024-FCSyHH-UAC.
Pasa a orden del día.
- 15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES Y OTORGA PREMIOS PECUNIARIOS A GANADORES DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA WILLASUNCHIS 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.**
Oficio N.º 620-2024-VRAD/UAC.
Pasa a orden del día.
- 16. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.**
Oficio N.º 1458-2024/DIPLA-UAC.
Pasa a orden del día.



17. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° CF-187-2024-FCSyHH-UAC QUE DESIGNA SECRETARIA ACADÉMICA DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Oficio N.º 442-2024-FCSyHH-UAC.

Pasa a orden del día.

18. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)

Oficio N.º 1189-A-2024-VRAC-UAC.

Pasa a orden del día.

19. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL (PRESENCIAL Y VIRTUAL)

Oficio N.º 1190-A-2024-VRAC-UAC.

Pasa a orden del día.

20. SOLICITA AMPLIACIÓN DE CAMPAÑA “VUELVE ANDINA”

Oficio N.º 625-2024-VRAD/UAC.

Pasa a orden del día.

IV. INFORMES.

La **Secretaria General** da cuenta que, se ha recibido un sobre de manila cerrado en forma anónima, la misma se autoriza la apertura del sobre a la finalización de los informes.

Informa sobre propuesta y protocolo académico de estandarización de ceremonia de entrega de títulos, presentado por la Oficina de Marketing.

Se da cuenta del documento de CAPPES sobre Radar de mercado, Expectativas de la demanda por educación superior al 2025.

La **Rectora** informa de las actividades realizadas por su despacho:

- Reconocimiento del MINEDU, por la activa participación en los programas de Becas PRONABEC, consolidándose como la universidad líder en la Región.
- De la certificación por ICACIT y acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil por 2 años.
- Del reconocimiento del Dr. Luis Mendoza Quispe, como Evaluador Senior por parte de ICACIT, en una ceremonia en presencia de funcionarios del Consejo Directivo de ICACIT y del Colegio de Ingenieros de Lima, expresando las felicitaciones.
- De la cooperación multisectorial, con la presencia de la Fiscal adjunta de Prevención del Delito, representantes de fiscalización de la



Municipalidad Distrital de San Sebastián, el representante de la Policía Nacional del Perú, el Director de Bienestar Universitario y la Rectora, estableciendo acciones a favor de la erradicación de locales de expendio de bebidas alcohólicas y su consumo en espacios públicos.

- De la ampliación del proceso de admisión por convenios, las filiales continuaron con las visitas a centros educativos de sus respectivas provincias. Informa de la suscripción de 11 convenios con colegios de la región para la participación de sus estudiantes en nuestros procesos de admisión por la modalidad de convenio.
- Participación en el lanzamiento del Plan de Desarrollo Regional Concertado- Cusco al 2030.
- Entre otras actividades institucionales de relevancia.

El Vicerrector Académico informa sobre las actividades académicas realizadas por su despacho:

- Reconocimiento de prácticas pre profesionales.
- De los ingresantes a nivel de pregrado para el Semestre Académico 2025-I, a nivel sede y filiales.
- De los ingresantes matriculados en posgrado, segundas especialidades y programas de movilidad estudiantil.
- De los expedientes de grados y títulos a nivel de pre y posgrado.
- De la certificación ICACIT.
- De la acreditación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental.
- De la revisión de los planes de estudios de las escuelas profesionales, con el propósito de modificar algunas asignaturas virtuales a presenciales a partir del Semestre 2025-I, con participación de Decanos de Facultades y comisiones asignadas, para informar a SUNEDU.
- Participación en el V Encuentro de la Red de Calidad de la universidad peruana, desafíos de la renovación de la licencia institucional.
- Entre otras actividades de interés.

El Vicerrector Administrativo informa sobre las actividades administrativas realizadas por su despacho:

- Participación en la jornada tradicional de Encendido del Árbol de Navidad, organizado por su dependencia en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario.
- De la recepción del nuevo local, ubicado en la urbanización Ingenieros Larapa Manzana A-2, Sub-lote 19 del distrito de San Jerónimo, provincia del Cusco, área de 431.40 m² perímetro 96.09 ml.
- De la renovación de pólizas patrimoniales y personales, a la empresa aseguradora CHUBB, proceso evaluado por el Comité de Adquisiciones y Obras
- De la evaluación de desempeño del personal administrativo a contratarse para el Semestre Académico 2025-I a nivel sede y filiales, a través de la Dirección de Recursos Humanos.



- De la pasantía administrativa de estancia corta del Sr. Rodrigo Fernando Armata, personal administrativo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Jujuy, Argentina.
- De instalación de la comisión de implementación de la propuesta de creación de una Unidad de Producción de Servicios de Venta de objetos publicitarios y promocionales institucionales (MERCHANDISING-UAC).
- De acciones conjuntas con la Dirección de Bienestar Universitario
 - Organización y realización del Taller de Primeros Auxilios.
 - Participación en la clausura y premiación del campeonato inter escuelas profesionales "OlimpiAndinas" - Sede Cusco.
 - Participación en la ceremonia de reconocimiento a la Lic. Paola del Carmen Gallegos Muñiz, quien ha dejado una huella significativa en el arte de la caligrafía y el lettering. Por su sobresaliente participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
 - Participación en la despedida de los estudiantes del programa de movilidad estudiantil Semestre Académico 2024-II y 2025-I.
 - Participación en la bienvenida de los estudiantes del primer semestre de la Escuela Profesional de Educación 2024-II y despedida de la Promoción "Yachahiq Sonqoq" del Décimo Semestre 2024 de dicha escuela profesional.
 - Participación en la ceremonia de reconocimiento y clausura del año deportivo 2024.
- Entre otras actividades administrativas de interés institucional.

El **Vicerrector de Investigación**, informa sobre las actividades de investigación realizadas por su despacho:

- Da cuenta de los datos bibliométricos, índice bibliométrico a nivel institucional a diciembre 2024.
- De los resultados de investigación, a través de publicaciones, precisa que la producción científica va incrementando.
- Informa de la base de datos de referencias bibliográficas y citas de publicaciones, a través de Web of Science.
- Participación en el XVIII Encuentro de Vicerrectores de Investigación en la ciudad de Ayacucho, organizado por la Red Peruana de Universidades e informa que, en representación de la Rectora, asistió a la reunión de Rectores.
- En la Dirección de Gestión de la Investigación, expresa que prosigue con la creación de proyectos destinados a la formación de círculos de investigación, capacitaciones en redacción de artículos científicos e inteligencia artificial.
- Talleres de capacitación en las filiales de Quillabamba, Sicuani y seguimiento a los proyectos de investigación.
- En la Dirección de Innovación y Emprendimiento, da cuenta del Curso Panel sobre Cultura de Emprendimiento, que contó con la presencia de 60 participantes de las 5 Facultades y participación de sus respectivas escuelas profesionales.
- Registro de 47 inscritos en los programas de Pre incubación UAndina.
- El Programa Incuba Pre-Andina, contó con la participación de 108 inscritos, resultando en la creación de 41 emprendimientos.

- Taller del método Pert to Pert, para emprendedores, postularon 85 participantes, siendo seleccionados 36 y quedando un ganador. Se invitaron a colegios para que participen con emprendimientos.
- En la Dirección de Bibliotecas, se ha organizado un Seminario Internacional de Bibliotecas Académicas y Especializadas, orientado a bibliotecarios, para fortalecer los servicios mediante las plataformas.
- La Coordinación de Transferencias Tecnológicas y Patentes, adoptó acciones de mantenimiento de los módulos de CONCYTEC, con participación de 20 colegios, entre otros.
- Entre otras actividades de investigación de interés institucional.

Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa sobre las actividades realizadas por su despacho:

- Participación en ceremonias de colación entrega de títulos de las Escuelas Profesionales de Psicología, Tecnología Médica, Medicina Humana, Obstetricia y Enfermería.
- Participación en el IV Encuentro Transnacional del Proyecto HAIInnovPrev, Seminario Taller “Fortalecimiento de capacidades en SST”, Taller de difusión de resultados “Impacto del cuidado maternal en el cerebro en desarrollo. Exploración de períodos sensibles usando una aproximación comportamental, electrofisiológica y de neurociencia computacional”.
- En Responsabilidad Social, informa que ha concluido la fase de diagnóstico de 284 niños del Centro Educativo Virgen de las Mercedes de San Jerónimo.
- La EP. de Medicina Humana, dispone de equipos de diagnóstico de anemia, mientras que otras instituciones educativas están implementando estrategias de remedio, relacionadas con la postura, la salud oral y la psicología.
- Entrega de materiales a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, según convenio de cooperación interinstitucional, para el mantenimiento y señalización del paradero de buses en Qollana.
- Participación en la reunión con el personal del laboratorio de Ciencias Básicas, con el compromiso de participar en la ejecución de prácticas en Laboratorios de Ciencias Básicas por los directores de escuela, entre otras actividades.

Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, informa sobre las actividades realizadas por su despacho:

- Capacitación a los docentes de la Facultad en “Estrategias didácticas, recursos y materiales educativos” y Turnitin.
- Participación en curso taller de redacción de textos, libros y artículos científicos.
- Participación de estudiantes de la Escuela Profesional de Turismo en el III concurso virtual de proyectos de desarrollo turístico “Pasajes de agua”.
- Reconocimiento a la egresada de la EP. Turismo Lic. Paola Gallegos Muñoz.
- Participación en ceremonias de colación y entrega de títulos y bachilleratos de las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación.
- Informa que las Escuelas Profesionales de Turismo y Educación, cumplieron metas en responsabilidad social.

El Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, informa sobre las actividades



realizadas por su despacho:

- Capacitaciones a través de la charla: Decisiones que transforman, a cargo del Sistema de Tutorías de la Facultad de CEAC.
- Curso Modular a cargo de la E.P. de Finanzas denominado “Impacto de la política monetaria en la estructura financiera de las empresas”.
- II Feria de emprendimiento EMPRENDEFEST: “Creciendo juntos” con la participación de estudiantes, Círculos de Investigación y la participación de los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- De la actividad de Responsabilidad Social en el Centro de Educación Básica Especial San Juan de Dios - Cusco, orientado a estudiantes especiales con síndrome de Down y Autismo.

Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, informa sobre las actividades realizadas por su despacho:

- Del cumplimiento de tutorías a cargo de los docentes integrantes de la Comisión, de las Comisiones de Evaluación e Innovación Curricular, de Calidad Académica y de Acreditación.
- Participación en las ceremonias de entrega de títulos.
- De los eventos académicos en mérito al convenio con el Instituto Vasco de Derecho Procesal de España se han desarrollado eventos orientados a los estudiantes de la sede y filiales de Sicuani, Quillabamba y Puerto Maldonado.

El **Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel**, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; informa sobre las actividades realizadas por su despacho:

- De la aprobación de certificaciones intermedias en Consejo de Facultad para estudiantes de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Industrial.
- Del Workshop entre la Universidad de Boyacá y la UAC en el marco del convenio específico de cooperación, con la participación de 4 docentes, 8 estudiantes y 2 egresados.
- Participación del Arq. Lenin Melendrez, con la presentación del libro “Cubo de su Naturaleza Arquitectural”.
- Reunión con el Comité Consultivo de Empleadores y Comité de Egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, temas de relevancia como la actualización de los planes de estudio, la preparación profesional de los estudiantes, y la alineación con las demandas del mercado laboral.
- De la Feria de Trabajos Integrales de fin de semestre de la EP. de Ingeniería Civil.
- Asistencia a la Ceremonia de Acreditación ICACIT 2024 de la EP. de Ingeniería Civil – Lima, asimismo una delegación de la Facultad asistió a la ceremonia de Acreditación ICACIT 2024. Entre otras actividades de interés.

El **Dr. Emeterio Mendoza Bolívar**, Director de la Escuela de Posgrado, informa sobre las actividades realizadas por su despacho:

- De la culminación del II curso de capacitación y formación de gerentes de las cooperativas agrarias del Perú, en la filial de Sicuani- UAC, en convenio



- con UAC.
- De la aprobación el Diplomado en Gestión Pública, Desarrollo y acompañamiento docente.
- Participación en reunión con el Gobierno Regional del Cusco sobre la Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad.
- De la coordinación para la firma del convenio con la Corte Superior de Justicia Cusco, Canchis y otros. Reunión de coordinación, propuesta y firma de convenio interinstitucional con la Escuela Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru de Tinta, con los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Canchis, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinta y el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú – Cusco.
- De la presentación de proyectos de creación de maestrías, de Derecho Penal y Procesal Penal, y Derecho en Gestión Pública y Gobernabilidad, entre otras actividades.
- Participación en reunión de trabajo con OLATUR y el proceso de creación de nuevas maestrías y diplomados con el Director de Desarrollo Académico y equipo de la EPG UAC. Reuniones corporativas de egresados EPG y grupos de interés – filial Sicuani; reunión de vinculación con el Consejo Regional de Colegios Profesionales de Cusco, liderado por su presidente Dr. Armando Loayza Manrique. Reuniones con egresados y empleadores de la universidad; en la I Feria Promocional en Real Plaza proceso de admisión 2025 – I.
- Participación en acto de incorporación de nuevos licenciados en Administración en CORLAD Cusco. Participación en cena corporativa de vinculación de egresados de Cusco, filial Quillabamba, Puerto Maldonado, entre otros.
- De 287 inscritos en modalidad a distancia, 106 inscritos en modalidad presencial, en la Escuela de Posgrado.

APERTURA DE SOBRE:

Al concluir los informes, se abre el sobre y se revisa el USB que contiene 3 fotografías y 2 videos. En ellos aparece un vehículo blanco con matrícula X5B172, que se supone pertenece a una ex estudiante, Espinoza Vilca Miriam Ingrid. Se presume su participación en una protesta contra el acoso y hostigamiento sexual en la universidad, donde se la ve entregando un sobre o bolsa a un representante de los manifestantes. Esta protesta, que reunió a estudiantes y padres de familia, se llevó a cabo en el frontis de la universidad el 13 de diciembre de 2024.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que este tipo de protestas atentan contra la imagen de la universidad, la misma debe ser investigada y pide la opinión del Asesor Legal.

El Abg. Omar Portugal Mayorga, Asesor Legal (e), señala que efectivamente estos hechos deben ser materia de investigación, por la transgresión a la imagen institucional. En el video se observa que es una protesta contra el acoso; en realidad, la universidad tomó oportunamente las medidas correctivas oportunas según la normativa vigentes. Por ello, estos hechos deben ser materia de investigación por el Tribunal de Honor, que es el órgano competente.



La estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre indica que, según la tarjeta de propiedad, la placa del vehículo al parecer correspondería a la hija del Dr. Raimundo Espinoza; por tanto, se debe derivar al Tribunal de Honor para su investigación.

Por tanto, se acuerda por unanimidad derivar al Tribunal de Honor para su investigación y calificación correspondientes.

V. PEDIDOS.

El Vicerrector Académico realiza los siguientes pedidos.

1. Indica que con Resolución N.º 342-CU-2024-UAC del 4 de julio de 2024 se ha conformado la Comisión de Reestructuración de la Escuela de Posgrado; en ese sentido, para cumplir con el mandato conforme al acto administrativo, requiere que el Director de la Escuela de Posgrado, así como el Director de Planificación, cumplan en elevar toda la documentación solicitada por la Comisión; por lo tanto, se acuerda que las direcciones cumplan en elevar al Vicerrector Académico, el requerimiento de la Comisión correspondiente.
2. Considerando que el Director de Admisión y Centro Preuniversitario CPCPI ha propuesto estrategias de sostenibilidad para los procesos de admisión, considerando que a hijos de docentes y no docentes no sindicalizados se les conceda descuentos en matrícula y pensiones de enseñanza, por lo que pide que se realice un estudio para otorgar dichos descuentos. Se acuerda derivar al Vicerrector Administrativo, para que disponga el estudio de factibilidad de los descuentos de matrícula y derechos de enseñanza para los hijos de docentes y no docentes no sindicalizados.
3. Pide programar una sesión del Consejo Universitario para la próxima semana, en vista de que se han modificado los planes de estudio de los cursos virtuales a presenciales para su implementación, para su concordancia con lo programado. Con autorización del colegiado se programará la sesión.

El Director de la Escuela de Posgrado pide que se agende en despacho la exoneración de inscripciones para postulación para estudiantes de EPG.

Pasa a la orden del día.

La estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre pide la conformación de una comisión investigadora debido a los casos de acoso sexual por parte de docentes de las escuelas profesionales de Contabilidad y Estomatología. También se han presentado denuncias sobre cobros indebidos por asesorías de tesis que afectan a los estudiantes. Esta solicitud se basa en testimonios de los estudiantes y solicita, además, la evaluación del desempeño de los directores de Departamento Académico, quienes no cumplen con sus funciones y contratan docentes con antecedentes, lo que afecta la imagen institucional.

El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, señala que estos asuntos son de competencia de los Comités de Ética, como expresan el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y el Vicerrector Académico.

Pasa a la orden del día.



El estudiante Mauricio Leandro Medina Soto, formula los pedidos:

1. Pide que los Directores de Departamento Académico proporcionen información acerca de la metodología, evaluación, filtros y procedimientos de evaluación, selección y contratación de profesores en los distintos Departamentos Académicos, además de la posibilidad de reevaluar y llevar a cabo un examen psicológico a cada profesor.
2. Pide que las Unidades de Tutoría reporten los progresos y procedimientos relacionados con el funcionamiento y los progresos en el acompañamiento a los alumnos, con el objetivo de optimizar las tutorías en la universidad, considerando que en las Facultades la acción de tutoría es muy importante, la cual podría ayudar a los tricados; sin embargo, lo cual no está en marcha.

El Vicerrector Académico, en relación al pedido, indica que la tutoría académica es responsabilidad de su despacho, por lo que pedirá a cada Facultad los datos relacionados con la tutoría, además, solicitará el Plan de Trabajo para 2025.

El Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en representación de todos los decanos de la Facultad y del Director de la EPG, solicita al Vicerrector Académico que, considerando que los secretarios académicos se encuentran con una recargada labor, se asigne una única materia para el Semestre Académico 2025-I.

Pasa a la orden del día.

La estudiante Priana Camila Ayma Román, formula los siguientes pedidos:

1. Pide modernizar el tema mobiliario de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el aforo en las aulas.
2. Mantenimiento del ascensor de la Facultad.
3. La implementación de los laboratorios en el local de Versalles.
4. Sobre las licencias y actualización de los softwares para las Escuelas Profesionales de Arquitectura e Ing. Civil.

Al respecto, el Vicerrector Administrativo, con relación al mobiliario, expresa que se aprobó el POI, sin embargo, el Decano no pidió programar para el próximo semestre. En cuanto al ascensor tampoco, se podría agregar para el POI. Con respecto a las licencias de softwares solicitará por el área correspondiente.

El Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, con respecto al mobiliario, se encuentra en el POI, el mantenimiento del ascensor por norma, debe hacerse una vez por mes. Sobre licencias, una solución es tener los laboratorios en forma virtual; oportunamente presentará el proyecto al Vicerrector Administrativo.

VI. ORDEN DEL DÍA:

- 1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CALENDARIO DE ADMISIÓN Y ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
Oficio N.º 1157-2024- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario Académico y el Calendario de Admisión 2025-I de las Segundas Especialidades de las escuelas profesionales de Enfermería, Obstetricia y Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, conforme se detalla en archivo.

2. SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO ACADÉMICO Y DIRECTOR DE ADMISIÓN Y CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.
Oficio N.º 1163-2024- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR para el semestre académico 2025-I, como Director (e) de la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Andina del Cusco al Mtro. Wilbert Colque Candia, docente contratado del Departamento de Matemática, Física, Química y Estadística, cuyo cargo desempeñará a tiempo completo de 40 horas, incluidas sus horas lectivas. REQUERIR al Director designado, la presentación del Plan de Trabajo.

*DESIGNAR para el Semestre Académico 2025-I, como Director (e) de la Dirección de Admisión y Centro Preuniversitario de la Universidad Andina del Cusco al Mtro. Arturo Chuquimia Hurtado, docente contratado del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, cuyo cargo desempeñará a tiempo completo de 40 horas, incluidas sus horas lectivas. REQUERIR al Director designado, la presentación del Plan de Trabajo.

*DESIGNAR para el Semestre Académico 2025-I, como Coordinador encargado del Centro Preuniversitario de Consolidación del Perfil del Ingresante-CPCPI de la Universidad Andina del Cusco al Dr. Aquiles Suyo Caparo, docente contratado del Departamento Académico de Administración de la UAC, cuya función ejercerá a tiempo completo de 40 horas, incluidas sus horas lectivas. REQUERIR al Coordinador designado la presentación del Plan de trabajo.

3. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 849-2024-CFIA-UAC, QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL.
Oficio N.º 1167-2024- VRAC –UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el contenido de la Resolución N.º 849-2024-CFIA-UAC del 5 de setiembre de 2024, con la que aprueba la reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental para el Semestre Académico 2024-II, conformada como sigue:

Comité de Calidad.

Presidenta:

- Dra. Ing. Karen Melissa Garcés Porras



Integrantes:

- Mg. Ing. Rosaura Torre Rueda
- Mg. Ing. Ana Elizabeth Aguirre Abarca
- Mg. Ing. Jannette Delgado Obando
- Dr. Ing. Felio Calderón La Torre
- Mg. Ing. Luz Guisell Aedo Vega Centeno
- Mg. Ing. Eliana Monica Vargas Bellota
- Dr. Ing. Teodoro Huarhua Chipani
- Ing. Liw Canales Sierra.
- Mg. Ing. Naysha Luque Velasco
- Mg. Blga. Susana Molleapaza Ugarte
- Ing. Juan José Zúñiga Negrón

Administrativo:

- Abg. María Elena Cabrera Arredondo

Estudiante:

- Srta. Daniela Laleska Casalino Palomino

Grupos de Interés:

- Ing. Juan Carlos Torres Estrada
- Ing. Osmara Agramonte Ochoa

- 4. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO MARCO DE EJERCICIO PRE PROFESIONAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N.º 1171-2024- VRAC –UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 212-CU-2021-UAC de fecha 17 de mayo de 2021, que aprobó el Reglamento Marco de Ejercicio Pre Profesional de la UAC. APROBAR el Reglamento Marco de Ejercicio Pre Profesional y Prácticas Profesionales de la Universidad Andina del Cusco, con vigencia a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo, cuyo texto completo se especifica en el archivo.

- 5. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE CARGA ACADÉMICA PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.**
Oficio N.º 611-2024-VRAD/UAC.

Visto y analizado el expediente, se difiere para una próxima sesión.

- 6. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DE LA ESTUDIANTE FABIOLA CAJIGAS COA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**
Oficio N.º 612-2024-VRAD/UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a Fabiola Cajigas Coa, con código N.º 022200398C, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, a partir de la fecha de emisión de este acto administrativo. DISPONER que la estudiante Fabiola Cajigas Coa, está en la obligación de actualizar los documentos y datos anualmente para una nueva evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Becas



Internas vigente; caso contrario, la Dirección de Bienestar Universitario pondrá en conocimiento del Consejo Universitario a fin de que se tomen las acciones pertinentes y notificar a la estudiante.

- 7. EXPEDIENTE DE BECA POR ORFANDAD DEL ESTUDIANTE DOMENICO GABRIEL VIRTO FARFAN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.
Oficio N.º 614-2024-VRAD/UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral por orfandad al estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Universidad Andina del Cusco, Domenico Gabriel Virto Farfán, con código 024201005C, a partir de la fecha de emisión del presente acto administrativo. DISPONER que se notifique al estudiante, debiendo sujetar su actuación a lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Becas Internas de la Universidad Andina del Cusco.

- 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE PAGO DE CUOTA DE PENSIONES DE PRE GRADO, POSGRADO Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES 2025-I Y 2025-II
Oficio N.º 617-2024-VRAD/UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el cronograma de pago de cuotas de pensión educativa para estudiantes de pregrado, segundas especialidades, semestres académicos 2025-I y 2025-II, así como de la Escuela de Posgrado, Semestres Académicos 2025-I, 2025-II y 2025-III de la Universidad Andina del Cusco, correspondiente al año 2025, conforme se detalla en archivo.

- 9. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 238-CU-2023- UAC, DEBIDO A CAMBIO DE INDICADOR DE PROPÓSITO DE TESIS DE PREGRADO A TESIS DE POSGRADO
Oficio N.º 750-2024-VRIN-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR el indicador de propósito de 01 tesis de pregrado a 01 tesis de posgrado y los indicadores de propósitos del Proyecto de Investigación: "Nuevas dianas terapéuticas focalizadas en la apertura de canales de potasio para el tratamiento de las crisis convulsivas en el modelo de epilepsia de lóbulo temporal: estudio a nivel molecular y neurofisiológico de la epileptogénesis de la epilepsia, tratamiento seguido de monitoreo de la actividad eléctrica a base de EEG.", conforme el Decreto N.º 018-2024-IC-UAC de fecha 12 de noviembre de 2024, por consiguiente modificar en parte la Resolución N.º 238-CU-2023-UAC de fecha 19 de junio de 2023, que ratifica el Decreto N.º 006-2023-IC-UAC de fecha 26 de mayo de 2023, conforme el detalle siguiente:

Indicador de Propósito	Seleccionar
Artículo científico presentado para publicación en revista indizada	X
Artículo científico aceptado para publicación en revista indizada	X



Tesis de pregrado sustentada y aprobada que conlleve a la obtención de títulos o grados académicos en universidades peruanas	
Tesis de posgrado sustentada y aprobada que conlleve a la obtención de títulos o grados académicos en universidades peruanas	X
Ponencia en Congreso de alcance nacional y/o internacional	X

10. LEVANTA OBSERVACIONES REFERENTES A AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "LÍNEAS DE ACCIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD PROPUESTAS POR EL C.S COLLANA SAN JERÓNIMO CUSCO, 2023".

Oficio N.º 751-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 258-CU-2023-UAC del 27 de junio de 2023; por consiguiente, AMPLIAR el plazo de ejecución por un periodo de 5 meses, estableciendo el nuevo plazo de vencimiento el 31 de agosto de 2024. AUTORIZAR la ampliación del presupuesto para la ejecución del proyecto titulado "Líneas de acción en promoción de la salud propuestas por el Centro de Salud Qhali-Runa mediante el análisis de la situación de la salud familiar en la comunidad de Ccollana-San Jerónimo-Cusco en el año 2023", por un monto de S/ 8,000.00.

11. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE GANADORES DEL PROGRAMA DE PRE INCUBACIÓN: INNOVANDINA 2024-II.

Oficio N.º 763-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la premiación de ganadores del Programa de Pre Incubación: Innovandina 2024-II, a 3 equipos, conforme lo señalado en el Oficio N.º 619-DIYE-2024-UAC de fecha 6 de diciembre de 2024 y conforme se detalla en archivo.

12. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 038-CU-2024-UAC, POR CAMBIO DE INDICADOR DE PROPÓSITO DE 01 TESISISTA DE POSGRADO A 01 TESISISTA DE PREGRADO EN EL PROYECTO "EFECTO DE LAS PERTURBACIONES HUMANAS Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA DE BIOSFERA DEL MANU"

Oficio N.º 765-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 038-CU-2024-UAC del 30 de enero de 2024; por consiguiente, AUTORIZAR el cambio de indicador de propósito de 01 tesisista de posgrado a 01 tesisista de pregrado del proyecto titulado: "EFECTO DE LAS PERTURBACIONES HUMANAS Y LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD DE LA RESERVA DE BIOSFERA DEL MANU", dirigido por el investigador principal, Dr. Edgard Luis Marquina Montesinos. Quedando la Resolución N.º 038-CU-2024-UAC, inalterable en sus demás extremos.

13. SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN SOBRE AL ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 4 DIC 2024 (OFICIO N.º 742-



2024- VRIN-UAC).
Oficio N.º 767-2024-VRIN-UAC.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, se deriva al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita opinión legal correspondiente.

14. SOLICITUD DE APROBACIÓN, INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "ZONIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL PARA RUIDO DIURNO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2024-2, CAMPUS AV. DE LA CULTURA CPCPI"
Oficio N.º 768-2024-VRIN-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N.º 70-2024-DGI-UAC de fecha 2 de diciembre de 2024, que autoriza la aprobación e inscripción del proyecto de investigación denominado "Zonificación de la evaluación de la calidad ambiental para ruido diurno en la Universidad Andina de Cusco 2024-2-Campus Av. de la Cultura CPCPI", presentado por:

Mtra. Jannette Delgado Obando
Dr. Teodoro Huarhua Chipani
Dra. Karen Melissa Garces Porras
Mg. Rosaura Torre Rueda
Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca

El financiamiento del proyecto de investigación, por la suma de S/1 500.00 soles, se afectará a la Actividad 240772, del POI-2024, del Centro de Estudios Ambientales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, trabajo que tendrá como plazo de ejecución hasta el 30 de agosto del 2025, cuyo presupuesto se detalla en archivo.

15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDO "IMPACTO PSICOSOCIAL DEL DIAGNÓSTICO DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO Y LESIONES RELACIONADAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA MUJER"
Oficio N.º 771-2024-VRIN-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR, el contenido del Decreto N.º 013-2024-IC-UAC de fecha 2 de agosto de 2024; por consiguiente, autorizar la aprobación del proyecto de investigación concluido titulado: "Impacto psicosocial del diagnóstico del virus de papiloma humano y lesiones relacionadas en la calidad de vida de la mujer", presentado por:

Responsables de la investigación:

- Dr. Enrique José Alvírez Freites (Investigador principal)
- Dra. Miren Dunix De Tejada Lagonell (Co-investigadora)
- Mg. Adriana Inés Pino Fernández Baca (Co-investigadora)
- MSc Erika Sofía Pérez Vélez (Co-investigadora)
- Mg. Carmen Diana Rado Covarrubias (Co-investigadora)

Coordinadora Administrativa:



• Mg. Valeria Julia Lezama Bacilio

**16. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE GANADORES DE FONDOS CONCURSABLES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN CATEGORÍAS: TRASFERENCIA TECNOLÓGICA 2024- II Y PATENTA UANDINA 2024-II.
Oficio N.º 775-2024-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR ganadores de los Fondos Concursables del vicerrectorado de investigación 2024-II, a 2 proyectos en las categorías de Traslferencia Tecnológica 2024-II y Patenta Uandina 2024-II, conforme lo señalado en el informe presentado mediante Oficio N.º 073- 2024-CTTP-VRIN, cuyo detalle forma parte en archivo.

**17. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISIONES PARA ELABORACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.
Oficio N.º 777-2024-VRIN-UAC.**

Visto y analizado el expediente, se difiere para una próxima sesión.

**18. SOLICITUD DE EMISIÓN DE GANADORES DE FONDOS CONCURSABLES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN 2024-II, CATEGORÍAS: TESIS DE PREGRADO Y POSGRADO; DOCENTES INDIVIDUAL Y GRUPAL; CENTROS, GRUPOS Y CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN; EQUIPO MULTIDISCIPLINARIOS.
Oficio N.º 781-2024-VRIN-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los resultados de la convocatoria “Fondos Concursables del Vicerrectorado de Investigación 2024-II” y se declaran 10 proyectos ganadores en sus diferentes categorías. También se autoriza el desembolso económico correspondiente, según lo indicado en el Informe presentado en el Oficio N.º 688-2024-DGI-UAC. AUTORIZAR la ejecución presupuestal en favor de los ganadores. Para tal fin, el vicerrectorado de investigación a través de su Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual, deberá tomar las medidas necesarias y adecuadas, conforme se detalla en archivo.

**19. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.
Oficio N.º 868-2024-FD-CP-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR con eficacia anticipada al 2 de setiembre de 2024, la Resolución N.º 695-2024-CF/DE-UAC de fecha 6 de diciembre de 2024, que aprueba la Resolución N.º 2006-2024-FD.CP-UAC de fecha 2 de setiembre de 2024, por la que se conforma, el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Derecho para el Semestre Académico 2024-II, conforme la propuesta adjunta al citado acto administrativo, cuyo detalle forma parte en archivo.

*RATIFICAR la Resolución N.º 694-2024-CF/DE-UAC de fecha 6 de diciembre de 2024, que aprueba la Resolución N.º 2007-2024-FD.CP-UAC de fecha 2 de setiembre de 2024, que reconfirma el Comité de Acreditación de Facultad de Derecho y Ciencia Política para el Semestre Académico 2024-II, cuyo detalle forma parte en archivo.

*RATIFICAR con eficacia anticipada al 2 de setiembre de 2024, la Resolución N.º 696-2024-CF/DE-UAC de fecha 6 de diciembre de 2024, que aprueba la Resolución N.º 2008-2024-FD.CP-UAC de fecha 02 de setiembre de 2024, que reconfirma el Comité de Evaluación e Innovación Curricular de la Escuela Profesional de Derecho para el Semestre Académico 2024-II, cuyo detalle forma parte en archivo.

20. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 693-2024-CF/DE-UAC QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EVALUADAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO 2020 Y 2016 HASTA EL 20% DE CRÉDITOS VIRTUALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Oficio N.º 871-2024-FD-CP-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 605-CU-2022-UAC del 1 de diciembre de 2022 y la Resolución N.º 606-CU-2022-UAC del 1 de diciembre de 2022, respectivamente. RATIFICAR la Resolución N.º 693-2024-CF/DE-UAC del 6 de diciembre de 2024, que aprueba la modificación de la condición de las asignaturas evaluadas de los Planes de Estudio 2020 y 2016 hasta el 20% de créditos virtuales de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco. Quedando la Resolución N.º 605-CU-2022-UAC del 1 de diciembre de 2022 y la Resolución N.º 606-CU-2022-UAC del 1 de diciembre de 2022, inalterables en sus demás extremos; conforme se detalla en archivo.

21. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 670-2024-CF/DE-UAC QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS INTERMEDIOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Oficio N.º 875-2024-FD-CP-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 670-2024-CF/DE-UAC de fecha 22 de noviembre de 2024 y, por consiguiente, nombrar la "Comisión de Certificación Intermedia de la Facultad de Derecho y Ciencia Política", integrada de la siguiente manera:

Integrantes:

Dr. Fernando Rivero Infantas- Presidente

Dr. Roberto Gonzalez Alvarez

Mg. Marco Antonio Marroquin Muñiz



- 22. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 592-2024-CF/DE-UAC DE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. FERNANDO RIVERO YNFANTAS POR SU EXCELENTE Y DESTACADA LABOR EN LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL.**
Oficio N.° 878-2024-FD-CP-UAC.

Visto y analizado el expediente, el colegiado toma conocimiento.

- 23. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 4119-2024-DFIA-UAC QUE RECONOCE A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA WILLASUNCHIS 2024.**
Oficio N.° 868-2024-DFIA-UAC.

A este punto se acumula el punto 15 de Despacho.

Evaluated and taken to a vote, it is agreed by unanimity to RECOGNIZE the bases of the Article Contest for the Willasunchis 2024 magazine, approved with Resolution N.° 1105-2024-CFIA-UAC of date 6 of December 2024 by the Faculty of Engineering and Architecture of the University of Cusco. RATIFY the Resolution N.° 4119-2024-DFIA-UAC of date 6 of December 2024, which expresses recognition and congratulation, to the winners of the Article Contest for the Willasunchis 2024 magazine, and authorize the economic disbursement of prizes that will be affected to Activity N.° 243916 of the POI 2024, under the following detail:

CATEGORÍA: ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO	GANADORES	CATEGORÍA	PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADO	MONTO S/
Implementación de un Modelo de Predicción de la Anemia en Niños Usando Máquinas de Soporte Vectorial	Mg. Harry Yeison Gonzales Condori Mg. Lida Leon Nuñez Mg. William Alberto Chavez Espinoza	Investigación	89.5	Primer puesto	1,500.00
Predicción de la Deserción Estudiantil Universitaria mediante Modelos de Machine	Mg. Hugo Espetia Huamanga	Investigación	82.0	Segundo puesto	1,000.00

CATEGORÍA: ARTÍCULOS DE OPINIÓN

TÍTULO	GANADORES	CATEGORÍA	PUNTAJE PROMEDIO	RESULTADO	MONTO S/
--------	-----------	-----------	------------------	-----------	----------



Explorando el potencial de los datos: la visualización y el análisis mediante Power BI como herramienta para reducir los errores humanos en la toma de decisiones.	Mg. Vivian Luz De La Vega Bellido Mg. Melisa Betys Holguin Herrera	Opinión	85.0	Primer puesto	1,000.00
Ecosistemas digitales y tecnologías disruptivas para negocios digitales	Ing. Velia Ardiles Romero	Opinión	72.5	Segundo puesto	500.00

24. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN, COMISIÓN DISCIPLINARIA Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO ENCARGADOS DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO POR ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL.

Oficio N.º 367-SG-2024-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR al Secretario de Instrucción titular y suplente, autoridades encargadas del procedimiento disciplinario por actos de hostigamiento sexual de la Universidad Andina del Cuzco, por un periodo de 3 años, con vigencia a partir del 3 de enero de 2025 hasta el 2 de enero de 2028; conformada como sigue:

Titular	Suplente
Dr. Fernando Rivero Ynfantas	Mg. José Chuquimia Hurtado

CONFORMAR la Comisión Disciplinaria y Tribunal Disciplinario, encargados del procedimiento disciplinario por actos de hostigamiento sexual de la Universidad Andina del Cuzco, por un periodo de 3 años, con vigencia a partir del 3 de enero de 2025 hasta el 2 de enero de 2028, conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DISCIPLINARIA PARA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL
PRESIDENTE:

Titular	Suplente
Dr. Iván Herik Hermoza Rosell	Mg. Yuri Calvo Rodríguez

Integrantes

Titular	Suplente
Mg. Mónica Marca Aima	Mg. Aida Valer Contreras
Est. Brenda Ariana Mellado Florez	Est. Priana Camila Ayma Román



Est. Fernando Joaquín Álvarez Zambrano	Est. Fabian Venero Camero
--	---------------------------

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

PRESIDENTE:

Titular	Suplente
Mg. Justino Lucana Orue	Mtro. Armando Cupi Zuniga

Integrantes

Titular	Suplente
Mtro. Judith Antonia Ponce De León Coronado	Dra. Herminia Callo Sánchez
Est. Mauricio Leandro Medina Soto	Est. Flavio Miranda Mar
Est. Fiorela Gutiérrez Aguirre	Est. Helen Samanta Alcazar Jihuaña

25. INFORME FINAL N° 006-2024-TH-UAC, INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, ESCRITO Y SUMARIO POR EL CASO DE AGRESIÓN DE ESTUDIANTE. Oficio N.º 065-2024/TH- UAC.

Tras analizar el expediente y acorde al acuerdo establecido por el Consejo Universitario, fundamentado en el Informe Final N.º 006-2024-TH-UAC respecto al proceso de investigación disciplinaria iniciado por Resolución N° 541-2024-TH-UAC contra el alumno Brian Omar O'Brien Aguilar de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la UAC, se decide remitir el caso al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica para que emita un dictamen legal según lo estipulado en el artículo 13 del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC.

26. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE 14 PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Oficio N.º 032-2024-CSST-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR 14 Procedimientos de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Andina del Cusco, cuyo contenido en detalle forma parte en archivo.

27. COMUNICA RENUNCIA DE LA DRA. ELIANA JANETTE OJEDA LAZO COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES ANTE HECHOS DE CONDUCTAS NO ÉTICAS EN LA UAC. Oficio N.º 017-CIPCCNE-2024.

Considerando el expediente, el Vicerrector de Investigación propone al Mtro. Carlos Virto, quien obtiene 5 votos, mientras que la propuesta del Dr. Fortunato Endara, que es la Dra. Soledad Urrutia, obtiene 7 votos. El Vicerrector de



Investigación, hace constar en acta, manifestando que esta comisión debería estar constituida por una comisión multidisciplinaria con participación de otras facultades.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por mayoría DESIGNAR a la Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado, docente principal de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en reemplazo de la Dra. Eliana Janette Ojeda Lazo, como integrante de la Comisión especial encargada de investigar la producción científica de docentes investigadores ante hechos de conductas no éticas en la Universidad Andina del Cuzco, conforme se detalla a continuación:

Integrantes:

(...).

Dra. Benedicta Soledad Urrutia Mellado. Docente principal de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

(...)

Quedando la Resolución N.º 598-CU-2024-UAC del 26 de noviembre de 2024, inalterable en sus demás extremos.

28. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES UNIVERSITARIOS.

Oficio N.º 572 -2024 -R UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR para el semestre académico 2025-I, como Director encargado de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Andina del Cuzco, al Mg. Ricardo Castro Ponce de León, docente contratado del Departamento Académico de Economía de la Universidad Andina del Cuzco, cuya función ejercerá a tiempo completo de 40 horas, incluidas sus horas lectivas. REQUERIR al Director designado la presentación de su Plan de trabajo.

*DESIGNAR para el Semestre Académico 2025-I, como Directores encargados de las Filiales de:

Sicuani

Dr. Eder Arturo Aco Corrales.

Puerto Maldonado.

Dra. Libertad Velasquez Giersch

Cargos que ejercerán a tiempo completo incluidas sus horas lectivas. REQUERIR a los Directores designados la presentación del Plan de Trabajo.

*RATIFICAR la designación del Mg. Erick Alcca Zela, docente contratado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas como Director encargado del Centro de Formación en Tecnologías de la Información – CENFOTI de la Universidad Andina del Cuzco, ejercerá el cargo a tiempo completo como parte de su carga académica no lectiva durante el Semestre Académico 2025-I.

*RATIFICAR la designación del Master. Ps. Lita Del Pozo Aedo, docente contratada del Centro de Idiomas, para que asuma el cargo de Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cuzco, ejercerá el cargo a tiempo



completo como parte de su carga académica no lectiva durante el Semestre Académico 2025-I.

**29. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.
Oficio N.º 573 -2024 -R UAC.**

Este punto se retira de la agenda con el consentimiento del colegiado.

30. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos de los programas académicos de la Universidad Andina del Cusco, como sigue:

Oficio N.º 1168-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Maestría

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	022200045C	Vignatti Valencia Walter Justo	Maestría en Docencia Universitaria
2	015101363F	Mamani Torres Alfredo Crisologo	Maestría en Estadística e Investigación Científica

Expedientes de Doctorado

Nº	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	019200252D	Peña Farfan Rene	Doctorado en Derecho
2	015101554F	Melendez Nina Juan Francisco	Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Oficio N.º 1169-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y nombres	Programa Académico
1	019120153J	Ramos Sanca Dayshia	Administración
2	019100645D	Jusca Espinoza Jhanly Stifh	Administración
3	013310081E	Bravo Orosco Elvis Abad	Administración
4	007140075H	Huari Achahui Frank Cesar	Contabilidad
5	020200468C	Marcapura Aragon Yuri Alfredo	Contabilidad
6	019100952D	Quispe Soncco Sheyla	Contabilidad
7	017201004F	Laura Condori Valery Thalia	Economía
8	019202060E	Mendez Medina Shady Ayelin	Economía
9	018201241G	Quispe Llano Alessandra	Economía
10	019100291H	Callapiña Perez Fabiola Karla	Marketing

Oficio N.º 1170-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	015200630B	Mendoza Huaman Yessica	Administración de Negocios



			Internacionales
2	017200847J	Góngora Vila Vanessa Steffany	Administración de Negocios Internacionales
3	017201104K	Mejia Pillco Elisabeth Lia	Economía
4	015200599H	Malaga Vivanco Michael	Economía
5	015300265D	Conde Sutta Esly	Economía
6	016200006F	Acuña Ccori Helen Giuliane	Economía
7	015200466H	Hermoza Bayona Rodrigo	Economía
8	014100904D	Cardenas Pachas Sally Miluska	Economía
9	014100610K	Calla Alvarez Moria Kotsima	Economía
10	017100631E	Santander Gamarra Emily Lucia	Economía
11	017100692D	Urrutia Guevara Ana Paola	Economía
12	015310103G	Sanchez Paucar Sandra	Contabilidad
13	011200529C	Yanqui Huanca Jaquelin	Contabilidad
14	015320036K	Cruz Palomino Dina Edith	Contabilidad
15	015320015C	Ccala Visa Dany Rossy	Contabilidad
16	000007009D	Yupanqui Huilca Fredy	Contabilidad
17	015201181G	Palomino Chile Jhon Franco	Contabilidad
18	015200947F	Salcedo Villacorta Jean Paul	Contabilidad
19	015200908K	Rojas Cahuana Maria Kety	Contabilidad
20	015100913B	Enriquez Tisoc Shemira Leonor	Contabilidad
21	000061148I	Jara Ochoa Gary Omar	Contabilidad
22	013210214C	Madera Carpio Mioshi Duneska	Administración
23	018200780A	Gonzales Chacon Nancy	Administración
24	012210134K	Choqueconsa Cordova Ana Maria	Administración

Oficio N.º 1172-2024-VRAC- UAC

Expediente de Doctorado

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	013201095E	Rojas Pariona Carmen Rosa	Doctorado en Ciencias de la Educación

Oficio N.º 1173-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017100936K	Ccahuana Choque Nivia Nikol	Obstetricia
2	018100382D	Castillo Amesquita Maryori Esthefany	Obstetricia
3	016100536C	Diaz Sotelo Rosa De Los Angeles	Estomatología

Oficio N.º 1174-2024-VRAC- UAC

Expediente de título de segunda especialidad

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa Académico
1	017201724I	Tapia Naveros Luzmy	Segunda Especialidad en Ortodoncia y Ortopedia Funcional de los Maxilares



Oficio N.º 1179-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019200811C	Pacco Puma Yenny Isabel	Turismo
2	019101675D	Soto Condori Nicole Semiramis	Turismo
3	019100835H	Pancorbo Aliaga Sharia Carlyle	Turismo

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	000052583H	Chalco Huilca Ivan Rolando	Turismo
2	000062776C	Silva Alvarez Jhoan O'neil	Turismo
3	000058066E	Quispe Callo Juan Carlos	Educación Especialidad Inicial y Primaria

Oficio N.º 1180-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019201400G	Laura Huilca Estefani	Ingeniería Industrial
2	019101486G	Solis Bueno Fiorella	Ingeniería Ambiental
3	019201841C	Zuñiga Dueñas Anel Sarai	Ingeniería Industrial
4	020201099A	Ochoa Galindo Angel Washington	Ingeniería Civil

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	017100199F	Concha Macedo Rodrigo	Ingeniería Civil
2	016100955F	Medina Auccapure Flor Maricel	Arquitectura
3	016100843C	Juarez Ballon Noemi Mishelly	Arquitectura
4	012100628I	Apaza Camero Alvaro Waldir	Ingeniería Civil
5	017100634D	Sarmiento Hanco Kimberly Aide	Ingeniería de Sistemas
6	017100922J	Casafranca Pino Alvaro Sebastian	Ingeniería Civil

Oficio N.º 1181-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019201603e	Puma Quispe Ibeth Mayrin	Psicología
2	019201515i	Ochoa Choquenayra Sofia Nayely	Psicología
3	019100443b	Echegaray Vega Ingrid Britney	Tecnología Médica
4	019100943e	Quispe Puma Anagabriel	Tecnología Médica
5	018101039a	Miranda Lastra Angie Sophia	Tecnología Médica
6	018100220d	Auccatinco Quiñones Mishell Sibanny	Obstetricia
7	019201314c	Hermoza Cavides Amanda Koraly	Psicología
8	019201017i	Apaza Huilcahuaman Leidy Carmen	Psicología
9	018201447d	Uscapi Cusihuaman Anais	Psicología



Oficio N.º 1182-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	016101135B	Pacheco Usto Karolee Maricielo	Medicina Humana
2	016102043D	Subelete Medina Julissa Liseth	Medicina Humana
3	015300002C	Abarca Ccarhuarupay Jhull Ruben	Medicina Humana
4	016101883I	Huamantica Human Karen Gabriela	Psicología
5	015200955I	Sanchez Rivero Jeffrey	Medicina Humana

Oficio N.º 1183-2024-VRAC- UAC
Expediente de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
01	020101754H	Quipo Kancha Kelly Steysi	Psicología

Oficio N.º 1184-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019100914E	Quinto Suri Lidia	Obstetricia
2	019100324C	Castillo Uscachi Sally Elizabeth	Obstetricia
3	019101974A	Yaquello Llano Ruth Shomara	Obstetricia

Oficio N.º 1186-2024-VRAC- UAC
Expediente de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019101913B	Quispe Tapia Berlinne Claret	Ingeniería Industrial

Oficio N.º 1187-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	015100965B	Pillco Apaza Shirley Danery	Economía
2	014200816J	Cortez Paiva Michel Cassandra	Economía
3	014100090G	Teran Galindo Miguel Angel	Economía
4	010100690H	Quispe Centeno Luis Alberto	Economía
5	012220021D	Padin Mendoza Amilcar	Contabilidad
6	017220064K	Flores Mayhua Isabel Candelaria	Contabilidad
7	016220074G	Mamani Apaza Medaly Estefani	Contabilidad
8	015300924H	Taco Ccorimanya Yaritza	Contabilidad
9	011100696E	Rimachi Vargas David Fernando	Contabilidad
10	016200698E	Loayza Diaz Sharon Stefani	Administración de Negocios Internacionales

Oficio N.º 1188-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019100770C	Mora Uscamaita Geraldine Ruby	Administración



2	018201291D	Rodriguez Bejar Alvaro	Administración de Negocios Internacionales
3	019110118G	Moises Bocangel Milagros	Contabilidad
4	015110179J	Esquivias Barrientos Clarissa Rosa	Contabilidad
5	019101213K	Yupaycana Alfaro Cristhian Emanuel	Contabilidad
6	018201377F	Sosa Caller Anggie Brigitte	Economía
7	019101527E	Yepez Secca Juan	Economía
8	019200876H	Rios Huisa Sebastian	Economía

Oficio N.º 1193-2024-VRAC- UAC

Expediente de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	019202046B	Farfan Romero Saywa Dunechka	Arquitectura

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	017101422K	Ortiz De Orue Huamanñahui Edson Jhair	Ingeniería de Sistemas
2	015201168K	Cespedes Rado Angela Vari	Arquitectura
3	015101129C	Huallpa Aite Yanira	Ingeniería Civil

Oficio N.º 1195-2024-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	015300994F	Vasquez Soto Melany	Medicina Humana
2	019101708J	Alvarez Huanaco Claudia Arlette	Obstetricia
3	019201302E	Guillen Vargas Flor Yamely	Tecnología Médica
4	018200786J	Gonzales Vera Ariana Jessica	Tecnología Médica
5	019201517A	Ochoa Gutierrez Jazmin Osharite	Psicología

Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	017101470E	Perez Curi Fiorella	Tecnología Médica
2	010200620A	Garcia Tisoc Sherill Milagros	Psicología
3	019100826I	Pacheco Marmanillo Valeria	Psicología
4	010100741A	Zapata Quispe Maria Del Carmen	Enfermería
5	009200691J	Pozo Ortiz Favio Ghuyen	Psicología
6	015100867K	Puelles Flores Liz Alexandra	Medicina Humana
7	017101430C	Pacheco Cereceda Marsela Gudelia	Psicología
8	013200746B	Quillahuaman Zuñiga Brayaham	Medicina Humana
9	015100485K	Calderon Segura Claudia Gimena	Psicología
10	016100461C	Condori Pacheco Sara Diana	Medicina Humana
11	016200486H	Figueroa Quispe Lizbeth Tania	Medicina Humana
12	012100802I	Cruz Trujillo Milagros Johana	Medicina Humana



Oficio N.º 1196-2024-VRAC- UAC
Expedientes de Título Profesional

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Programa académico
1	016101326B	Quispe Roman Sandra Sonia	Tecnología Médica
2	009100993D	Moncada Chacon Doris Susana	Obstetricia
3	017201320E	Quispe Barrios Ana Maria	Obstetricia

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO:

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UAC.

Oficio N.º 604-2024-VRAD/UAC

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento Interno del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro se detalla en archivo.

2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UAC.

Oficio N.º 618-2024-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución N.º 071-CU-2014-UAC que aprobó el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Andina del Cusco, y sus modificatorias efectuadas con resoluciones N.º 257-CU-2017-UAC, 394-CU-2017-UAC y 041-CU-2019-UAC. APROBAR el Reglamento Interno de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Andina del Cusco, el cual tendrá vigencia a partir del día siguiente de emitido el acto administrativo, cuyo texto íntegro se detalla en archivo:

3. SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE CARGA ACADÉMICA PARA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I.

Oficio N.º 621-2024-VRAD/UAC

Visto y analizado el expediente, se difiere para una próxima sesión.

4. INFORME SOBRE USO DE LOCAL DE BANCOPATA POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

Oficio N.º 622-2024-VRAD/UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el Cambio de Locación del Programa Académico P18 Arquitectura, del Campus Larapa SL01 al Campus de Bancopata SL05 de la Universidad Andina del Cusco.

5. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º 238-CU-2023-UAC DEBIDO A LA REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.
Oficio N.º 788-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR parcialmente la Resolución N.º 238-CU-2023-UAC del 19 de junio de 2023, que incluye su tercera parte considerativa y la primera parte resolutive; por lo tanto, AUTORIZAR la modificación del cronograma y el cambio en la fecha de finalización del proyecto titulado “Nuevas dianas terapéuticas focalizadas en la apertura de canales de potasio para el tratamiento de las crisis convulsivas en el modelo de epilepsia de lóbulo temporal: estudio a nivel molecular y neurofisiológico de la epileptogénesis de la epilepsia, tratamiento seguido de monitoreo de la actividad eléctrica a base de EEG.”.

Parte considerativa.

(...)

DICE: AUTORIZAR el plazo de ejecución del proyecto que es por 24 meses contabilizados a partir de la fecha de inicio el 01 de febrero de 2023 y culminación el 31 de enero de 2025 y, también hacen de conocimiento que el proyecto es sin financiamiento del Instituto Científico, ya que este será financiado por procedencia, al ser ganador de fondo concursable de Investigación Básica.

DEBE DECIR: AUTORIZAR el plazo de ejecución del proyecto que es por 30 meses contabilizados a partir de la fecha de inicio el 01 de febrero de 2023 y culminación el 25 de julio de 2025 y, también hacen de conocimiento que el proyecto es sin financiamiento del Instituto Científico, ya que este será financiado por PROCICIENCIA, al ser ganador de fondo concursable de Investigación Básica.

Parte resolutive.

(...)

DICE: Cuyo plazo de ejecución del proyecto es por 24 meses contabilizados a partir de la fecha de inicio el 01 de febrero de 2023 y culminación el 31 de enero de 2025, proyecto que será financiado por Procedencia por ser ganador de fondo concursable de Investigación Básica.

DEBE DECIR: Cuyo plazo de ejecución del proyecto es de 30 meses contabilizados a partir de la fecha de inicio el 01 de febrero de 2023 y culminación el 25 de julio de 2025, proyecto que será financiado por Procedencia por ser ganador de fondo concursable de Investigación Básica.

6. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "IMPACTO DE LA INNOVACIÓN VERDE EN LA CULTURA AMBIENTAL ORGANIZACIONAL Y EL DESEMPEÑO ECOLÓGICO EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2024".

Oficio N.º 789-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la postergación de la ejecución del Proyecto de Investigación denominado: “Impacto de la innovación verde en la cultura ambiental organizacional y el desempeño ecológico en la Universidad Andina del Cusco, 2024”, aprobado con Resolución N.º 212-CU-2024-UAC de fecha 19 de abril de 2024, hasta que el investigador Dr.



Juan Carlos Valencia Martínez, culmine su gestión como Vicerrector de Investigación de la Universidad Andina del Cusco.

7. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN LAS TESIS DE GRADO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA EN EL PERÚ"

Oficio N.º 790-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la postergación de la ejecución del proyecto denominado: "Planeación y administración de proyectos en las tesis de licenciatura en ingeniería de sistemas e informática en Perú", cuyo principal investigador es el Dr. Ing. Lornel Antonio Rivas Mago, la misma que fue aprobada por Resolución N° 350-CU-2024-UAC del 5 de julio de 2024, para su realización durante un periodo de 15 meses, desde el inicio el 1 de agosto de 2024 hasta su culminación el 30 de abril de 2026, excluyendo el periodo de vacaciones; asimismo, el investigador comunicará el reinicio del trabajo de investigación con un mes de anticipación.

8. SOLICITUD DE EMISIÓN DE RESOLUCIÓN QUE AUTORICE DIFERIR EL PROYECTO "DISEÑO Y VALIDACIÓN DE LA ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO MATERIAL"

Oficio N.º 791-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la postergación de la ejecución del Proyecto de Investigación Denominado: "Diseño y validación de la escala de actitud hacia la defensa del patrimonio material", aprobado con Resolución N.º 228-CU-2023-UAC de fecha 16 de junio de 2023 y ampliado en el plazo de su ejecución con Resolución N.º 165-CU-2024-UAC de fecha 2 de abril de 2024, hasta que la investigadora principal, Dra. Crayla Alfaro Auca, informe al Vicerrector de Investigación la fecha de reinicio con un mes de anticipación.

9. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DEL INSTITUTO CIENTÍFICO.

Oficio N.º 793-2024-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AUTORIZAR la designación de docentes investigadores que cuentan con proyectos inscritos y vigentes en el Instituto Científico de la Universidad Andina del Cusco, cuyo cuadro completo se detalla en archivo.

10. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO 2016 Y 2020 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Oficio N.º 874-2024-DFIA-UAC.

Considerando y luego de haber examinado el expediente, su tratamiento se posterga para una próxima sesión de Consejo Universitario.



11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Oficio N.º 887-2024-FD-CP-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria al Mtro. Fredy Zuñiga Mojonero, profesor ordinario en la categoría auxiliar a tiempo completo del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, por un periodo de 3 años, con eficacia anticipada al 14 de noviembre de 2024 hasta el 13 de noviembre de 2027.

12. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 699-2024-CF/DE-UAC POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PROGRAMA SECIGRA DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UAC.

Oficio N.º 888-2024-FD-CP-UAC.

Se toma conocimiento y se devuelve a la facultad, por no tener reglamento.

13. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Oficio N.º 438-2024-FCSyHH-UAC.

Para tratar el tema en discusión, la Rectora otorga temporalmente al Vicerrector Administrativo la dirección de la mesa directiva.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR en el ejercicio de la docencia universitaria a la Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo del Departamento Académico de Humanidades y Educación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, por un periodo de 7 años, con efectividad desde el 5 de noviembre de 2024 hasta el 4 de noviembre de 2031.

14. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA Y ESTADÍSTICA.

Oficio N.º 439-2024-FCSyHH-UAC.

La Rectora reasume la dirección de la mesa directiva; por lo tanto, tras examinar y evaluar el expediente correspondiente, se decide dejar en suspenso su tratamiento.

15. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE BASES Y OTORGA PREMIOS PECUNIARIOS A GANADORES DEL CONCURSO DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA WILLASUNCHIS 2024 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

Oficio N.º 620-2024-VRAD/UAC.

Este punto se acumula al punto 23 del Orden del día.



16. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

Oficio N.º 1458-2024/DIPLA-UAC.

Visto y analizado el expediente, se acuerda diferir su tratamiento.

17. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º CF-187-2024-FCSyHH-UAC QUE DESIGNA SECRETARIA ACADÉMICA DE FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Oficio N.º 442-2024-FCSyHH-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º CF-187-2024-FCSyHH/UAC del 18 de diciembre de 2024; por consiguiente, DESIGNAR a la Mtra. KAREN CORNEJO CONZA, docente contratada del Departamento Académico de Turismo, como Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, por el Semestre Académico 2025-I.

18. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD (PRESENCIAL Y A DISTANCIA)

Oficio N.º 1189-A-2024-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Proyecto de Creación del Programa de Maestría en Gestión Pública y Gobernabilidad para las modalidades presencial y a distancia de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, conforme a la propuesta efectuada por la citada Escuela, cuyo proyecto íntegro forma parte en archivo.

19. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL (PRESENCIAL Y VIRTUAL).

Oficio N.º 1190-A-2024-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Proyecto de Creación de la Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal para las modalidades presencial y a distancia) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina del Cusco, conforme la propuesta efectuada por la citada Escuela, cuyo proyecto íntegro forma parte en archivo.

20. SOLICITA AMPLIACIÓN DE CAMPAÑA “VUELVE ANDINA”

Oficio N.º 625-2024-VRAD/UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad AMPLIAR para los semestres académicos 2025-I y II, los efectos de la Resolución N.º 247-CU-2023-UAC de fecha 27 de junio de 2023 y su ampliatoria efectuada mediante



resoluciones N.º 438-CU-2023-UAC de fecha 13 de octubre de 2023 y 088-CU-2024-UAC, de fecha 21 de febrero de 2024- "Vuelve Andina", por consiguiente, extender el beneficio del descuento del 50% de la deuda total (que incluye deuda por concepto de cuota de pensiones y moras) a los estudiantes, que reinicien sus estudios en los semestres académicos 2025-I y II y, cuyas deudas se encuentren comprendidas entre los semestres académicos 2014-I al 2022-II.

PEDIDOS QUE PASAN A LA ORDEN DEL DÍA:

Al pedido del Director de la Escuela de Posgrado, en relación con la exoneración de inscripciones para postulación para estudiantes de la Escuela de Posgrado.

Este pedido no se debate debido a la falta de documentación que avale lo relacionado con la parte económica.

*Al pedido de la estudiante Fiorela Gutiérrez Aguirre sobre la conformación de una comisión investigadora debido a los casos de acoso sexual por parte de docentes de las escuelas profesionales de Contabilidad y Estomatología. También se han presentado denuncias sobre cobros indebidos por asesorías de tesis que afectan a los estudiantes. Esta solicitud se basa en testimonios de los estudiantes y solicita, además, la evaluación del desempeño de los directores de Departamento Académico, quienes no cumplen con sus funciones y contratan docentes con antecedentes, lo que afecta la imagen institucional; en ese sentido, se acuerda por unanimidad conformar la comisión como sigue:

Preside:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga. Defensor Universitario

Integrantes:

Mtro. Fredy Zuñiga Mojonero

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal

Dra. Ysabel Masias Ynocencio

Mtra. María Isabel Acurio Gutiérrez

Est. Anghy Andrea Cusihuallpa Salcedo

Est. Fernanda Palma Pinto

Est. Reddy Cjuro Berrio

Est. Milagros Olimpia Fernández Quispe

*Al pedido del Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, que en representación de todos los decanos de la Facultad y del Director de la EPG, solicita al Vicerrector Académico que, en vista de que los secretarios académicos se encuentran con una recargada labor, se asigne una única materia para el Semestre Académico 2025-I.

Al respecto, el Vicerrector Académico, manifiesta que tomará en consideración el pedido, para la programación de la carga académica.

RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. RESOLUCIÓN N.º 412-R-2024-UAC, QUE DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-



I, MODALIDAD DE CONVENIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, "EXAMEN POR CONVENIOS" EN LAS FILIALES DE SICUANI Y PUERTO MALDONADO, POR CONSIGUIENTE, MODIFICAN PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 549-CU-2024-UAC.

2. RESOLUCIÓN N.º 414-R-2024-UAC, QUE DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I, MODALIDAD EXAMEN 5TO. SECUNDARIA EN LA SEDE CUSCO Y FILIAL QUILLABAMBA, POR CONSIGUIENTE, MODIFICAN PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 524-CU-2024-UAC.
3. RESOLUCIÓN N.º 417-R-2024-UAC, QUE DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN MODALIDAD CENTRO PRE UNIVERSITARIO DE CONSOLIDACIÓN DEL PERFIL DEL INGRESANTE – CPCPI ORDINARIO 2025-I, EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA SEDE CUSCO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA UAC”.
4. RESOLUCIÓN N.º 423-R-2024-UAC, QUE CONFORMA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA RECONTRATA Y CONTRATA DE DOCENTES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA FILIAL PUERTO MALDONADO.
5. RESOLUCIÓN N.º 424-R-2024-UAC, QUE DISPONE LA ADECUACIÓN DEL NÚMERO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025-I, MODALIDADES EXONERADOS DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y SELECCIÓN POR CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO EN LA SEDE CUSCO Y, POR CONSIGUIENTE, MODIFICAN PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N.º 524-CU-2024-UAC Y SUS MODIFICATORIAS.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario a las 16:05 horas del 19 de diciembre de 2024, de la cual doy fe.